

tacion. O que si alguna se determina, aunque le diga el confesor que no comulgue, á comulgar, yo no querria el mérito que de allí sacará, porque en cosas semejantes no hemos de ser jueces de nosotros; el que tiene las llaves para atar, y desatar, lo ha de ser. Plega al Señor, que para entendernos en cosas tan importantes, nos dé luz, y no nos falte su favor, para que de las mercedes que nos hace, no saquemos darle disgusto.

## CAPITULO VII.

De cómo se hán de haber con las que tienen melancolía. Es necesario para las perladas.

1. Estas mis hermanas de san José de Salamanca, á donde estoy cuando esto escribo, me han mucho pedido diga algo de cómo se hán de haber con las que tienen humor de melancolía; y porque por mucho que andamos procurando no tomar las que le tienen, es tan sutil, que se hace mortecino para cuando es menester; y así no lo entendemos, hasta que no se puede remediar. Parece que en un librico pequeño dije algo desto, no me acuerdo; poco se pierde en decir algo aquí, si el Señor fuese servido que acertase; ya puede ser que esté dicho otra vez, otras ciento lo diria, si pensase afinar alguna en algo que aprovechase. Son tantas las invenciones que busca este humor para hacer su voluntad, que es menester buscarlas para cómo lo sufrir, y gobernar, sin que haga daño á las otras.

2. Háse de advertir, que no todos los que tienen este humor son tan trabajosos, que cuando cae en un sugeto humilde, y en condicion blanda (aunque consigo mismo traen trabajo) no dañan á los otros, en especial si hay buen entendimiento. Y tambien hay mas, y menos deste humor. Cierito creo, que el demonio en algunas personas le toma por medianero, para si pudiese ganarlas, y si no andan con gran aviso, si hará; porque como lo que mas este humor hace, es sujetar la razon, y así está oscura. Pues con tal disposicion, ¿qué no harán nuestras pasiones? Parece que si no hay razon, que es ser locos, y es así; mas en las que ahora hablamos, no llega á tanto mal, que harto menos mal seria: mas haber de tenerse por persona de razon, y tratarla como tal, no la teniendo, es trabajo intolerable, que los que están del todo enfermos deste mal, es para haberlos piedad, mas no dañan; y si algun medio hay para sujetarlos es, que hayan temor.

3. En los que solo ha comenzado este tan dañoso mal, aunque no esté tan confirmado, en fin es de aquel humor, y raíz, y nace de aquella cepa: y así cuando no bastaren otros artificios, el mesmo remedio há menester, y que se aprovechen las perladas de las penitencias de la

Orden, y procuren sujetarlas de manera, que entiendan no han de salir con todo, ni con nada de lo que quieren. Porque si entienden que algunas veces han bastado sus clamores, y las desesperaciones que dice el demonio en ellos, por si pudiese echarlos á perder, ellos van perdidos; y una basta para traer inquieto un monasterio. Porque como la pobrecita en si mesma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la pone el demonio, es menester que la perlada ande con grandísimo aviso para su gobierno, no solo exterior, sino interior; que la razon que en la enferma está escurecida, es menester esté mas clara en la perlada, para que no comience el demonio á sujetar aquel alma, tomando por medio este mal. Porque es cosa peligrosa, que como es á tiempos el apretar este humor tanto, que sujeta la razon (y entonces no será culpa, como no lo es á los locos, por desatinos que hagan) mas á los que no lo están, sino enferma la razon, todavia hay alguna; y otros tiempos están buenos: es menester que no comiencen en los tiempos que están malos á tomar libertad, para que cuando están buenos no sean señores de sí, que es terrible ardid del demonio; y así (si lo miramos) en lo que mas dan, es en salir con lo que quieren, y decir todo lo que se les viene á la boca, y mirar faltas en los otros, con que encubrir las suyas, y holgarse en lo que les dá gusto; en fin, como el que no tiene en si quien la resista. Pues las pasiones no mortificadas, y que cada una della querria salir con lo que quiere, ¿qué será, si no hay quien las resista?

4. Torno á decir, como quien ha visto, y tratado muchas personas deste mal, que no hay otro remedio para él, sino es sujetarlas por todas las vias, y maneras que pudieren; si no bastaren palabras, sean castigos; si no bastaren pequeños, sean grandes; si no bastare un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien á sus almas. Porque (como queda dicho, y lo torno á decir, porque importa para las mismas entenderlo) aunque alguna vez, ó veces no puedan mas consigo, como no es locura confirmada, de suerte que disculpe para la culpa, aunque algunas veces lo sea, no es siempre, y queda el alma en mucho peligro, sino es estando (como digo) la razon tan quitada, que la haga fuerza á hacer lo que (cuando no podia mas) hacia, ó decia. Gran misericordia es de Dios á los que dá este mal, sujetarse á quien los gobierne, porque aquí está todo su bien, por este peligro que he dicho. Y por amor de Dios, si alguna leyere esto, mire que le importa (por ventura) la salvacion.

5. Yo conozco algunas personas, que no les falta casi nada para del todo perder el juicio, mas tienen almas humildes, y tan temerosas de



ofender á Dios, que aunque se están deshaciendo en lágrimas entre sí mismas, no hacen mas de lo que les mandan, y pasan su enfermedad como otros hacen; aunque esto es mayor martirio, y así ternán mayor gloria, y acá el purgatorio, para no le tener allá. Mas torno á decir, que las que no hicieron esto de grado, que sean apremiadas de las peraladas, y no se engañen con piedades indiscretas, para que se vengán á alborotar todas con sus desconciertos. Porque hay otro daño grandísimo, dejado el peligro que queda dicho de la mesma; que como la vén, á su parecer, buena, como no entienden la fuerza que le hace el alma en lo interior, es tan miserable nuestro natural, que cada una le parecerá es melancolía, para que la sufran, y aun en hecho de verdad se lo hará entender el demonio así, y verná á hacer el demonio un estrago, que cuando se venga á entender, sea dificultoso de remediar. Y importa tanto esto, que en ninguna manera se sufre haya en ello descuido, sino que si la que es melancólica, resistiere al perlado, que lo pague como la sana, y ninguna cosa se le perdone: si dijere mala palabra á su hermana, lo mesmo; y así en todas las cosas semejantes á estas.

6. Parece sin justicia, que (si no puede mas) castiguen á la enferma como á la sana: luego tambien lo sería atar á los locos, y azotarlos, sino dejarlos matar á todos. Créame, que lo he probado, y que (á mi parecer) intentado hartos remedios, y que no hallo otro. Y la priora que por piedad dejare comenzar á tener libertad á las tales, en fin, en fin, no se podrá sufrir; y cuando se venga á remediar, será habiendo hecho mucho daño á las otras. Y si porque no maten los locos, los atan, y castigan, y es bien, aunque parece hace gran piedad (pues ellos no pueden mas) ¿cuánto mas se ha de mirar que no hagan daño á las almas con sus libertades? Y verdaderamente creo, que muchas veces es (como digo) de condiciones libres, y poco humildes, y mal domadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como esto: digo en algunas, porque he visto, que cuando hay á quien temer, se ván á la mano, y pueden; pues ¿por qué no podrán por Dios? Yo hé miedo, que el demonio debajo de color deste humor, como he dicho, quiere ganar muchas almas. Porque ahora se usa mas que suele, y es que toda la propia voluntad, y libertad llaman ya melancolía; y es así, que he pensado que en estas casas, y en todas las de religion, no se habia de tomar este nombre en la boca (porque parece que trae consigo libertad) sino que se llame enfermedad grave (¡y cuánto lo es!) Y que se cure como tal, que á tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina, para poderse sufrir, y estése en la enfermería, y entienda, que cuando

saliere á andar en comunidad, que ha de ser humilde como todas, y obedecer como todas; y cuando no lo hiciere, que no le valdrá el humor; porque por las razones que tengo dichas conviene, y mas se pudieran decir. Las prioras hán menester (sin que las mesmas lo entiendan) llevarlas con mucha piedad, así como verdadera madre, y buscar los medios que pudieren para su remedio.

7. Parece que me contradigo, porque hasta aqui he dicho, que se lleven con rigor: así lo torno á decir, que no entiendan, que han de salir con lo que quieren, ni salgan, puesto en término de que hayan de obedecer, que en sentir que tienen esta libertad está el daño; mas puede la priora no las mandar lo que vé han de resistir, pues no tienen en sí fuerza para hacerse fuerza, sino llevarlas por maña, y amor todo lo que fuere menester, para que (si fuese posible) por amor se sujetasen, que sería muy mejor; y suele acaecer, mostrando que las ama mucho, y dárselo á entender por obras, y palabras. Y han de advertir, que el mayor remedio que tienen, es ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando, que aquí está todo su mal, y aunque no los hagan tan bien, súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdidas; porque entiendo que es el mas suficiente remedio que se les puede dar, y procurar que no tengan muchos ratos de oracion (aun de lo ordinario) que por la mayor parte tienen la imaginacion flaca, y haráles mucho daño, y sin esto se les antojarán cosas, que ellas, ni quien las oyere, no lo acaben de entender.

8. Téngase cuenta con que no coman pescado, sino pocas veces; y tambien en los ayunos es menester no ser tan continos como las demás. Demasia parece dar tanto aviso para este mal, y no para otro ninguno, habiéndolos tan graves en nuestra miserable vida, en especial en la flaqueza de las mujeres. Es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer este mal; y como no las fuerza á estar en cama, porque no tienen calentura, ni á llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es mas perjudicial mal para toda la perfeccion, que las que están con peligro de la vida en la cama. La otra es, porque con otras enfermedades, ó sanan, ó se mueren. Desta por maravilla sanan, ni della se mueren, sino vienen á perder del todo el juicio, que es morir para matar á todas. Ellas pasan harta muerte consigo mesmas de aliecciones, imaginaciones, y escrúpulos, y así ternán harto gran mérito (aunque ellas siempre las llaman tentaciones) que si acabasen de entender es del mesmo mal, ternian gran alivio, si no hiciesen caso dello. Por cierto yo las tengo gran piedad, y así es razon todas se la tengan las que están con ellas, mirando que



se le podrá dar el Señor, y sobrellevándolas, sin que ellas lo entiendan, como tengo dicho. Plega al Señor, que haya atinado á lo que conviene hacer para tan gran enfermedad.

## CAPITULO VIII.

Trata de algunos avisos para revelaciones, y visiones.

1. Parece hace espanto á algunas personas, solo el oír nombrar visiones, ó revelaciones: no entiendo la causa por qué tienen por camino tan peligroso el llevar Dios un alma por aquí, ni de donde ha procedido este pasmo. No quiero ahora tratar cuales son buenas, ó malas, ni las señales que he oído á personas muy doctas para conocer esto, sino de lo que será bien que haga quien se viere en semejante ocasion; porque á pocos confesores irá, que no la dejen atemorizada. Que cierto no espanta tanto decir, que les representa el demonio muchos géneros de tentaciones, de espíritu de blasfemia, y disbaratadas, y deshonestas cosas, quanto se escandalizará de decirle, que ha visto, ó habládola algun ángel, ó que se le ha representado Jesucristo crucificado Señor nuestro.

2. Tampoco quiero ahora tratar de cuando las revelaciones son de Dios, que esto está entendido ya, los grandes bienes que hacen al alma: mas que son representaciones que hace el demonio para engañar y que se aprovecha de la imagen de Cristo nuestro Señor, ó de sus santos. Para esto tengo para mí, que no permitirá su Majestad, ni le dará poder para que con semejantes figuras engañe á nadie, sino es por su culpa, sino que él quedará engañado: digo que no se engañará, si hay humildad, y así no hay para qué quedar asombradas, sino fiar del Señor, y hacer poco caso destas cosas, sino es para alabarle mas.

3. Yo sé de una persona, que la trujeron harto apretada los confesores por cosas semejantes, que despues, á lo que se pudo entender (por los grandes efectos, y buenas obras que desto procedieron) era Dios; y harto tenia (cuando veia su imagen en alguna vision) que santiguarse, y dar higas; porque se lo mandaban así. Despues tratando con un gran letrado dominico, el maestro fray Domingo Bañez, le dijo, que era mal hecho que ninguna persona hiciese esto; porque á donde quiera que veamos la imagen de nuestro Señor, es bien reverenciarla, aunque el demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes nos hace buena obra, queriéndonos hacer mal, si nos pinta un crucifijo, ú otra imagen tan al vivo, que la deje esculpida en nuestro corazon. Cuadróme mucho esta razon; porque cuando vemos una imagen muy buena, aunque supiésemos la ha pintado un mal hombre, no dejaríamos de estimar

la imagen, ni haríamos caso del pintor para quitarnos la devocion; porque el bien, ó el mal no está en la vision, sino en quien la vé, y no se aprovecha con humildad della, que si esta hay, ningun daño podrá hacer, aunque sea demonio; y si no la hay, aunque sea de Dios, no hará provecho: porque si lo que ha de ser para humillarse (viendo que no merece aquella merced) la ensoberbece, será como la araña, que todo lo que come, lo convierte en ponzoña, ó la abeja, que lo convierte en miel.

4. Quiérome declarar mas: si nuestro Señor por su bondad quiere representarse á un alma, para que mas le conozca, y ame, ó mostrarla algun secreto suyo, ó hacerla algunos particulares regalos, y mercedes, y ella (como he dicho) con esto que habia de confundirse, y conocer cuán poco lo merece su bajeza, se tiene luego por santa, y le parece, por algun servicio que ha hecho, le viene esta merced, claro está que el bien grande, que de aquí la podía venir, convierte en mal, como la araña. Pues digamos ahora que el demonio, por incitar á soberbia, hace estas apariciones: si entonces (pensando que son de Dios) se humilla, y conoce no ser merecedora de tan gran merced, y se esfuerza á servir mas, porque viéndose rica, mereciendo aun no comer las migajas que caen de las personas que ha oído hacer Dios estas mercedes (quiero decir, ni ser sierva de ninguna) humillase, y comienza á esforzarse á hacer penitencia, y á tener mas oracion, y á tener mas cuenta con no ofender á este Señor, que piensa es el que la hace esta merced, y á obedecer con mas perfeccion, yo aseguro, que no torné el demonio, sino que se vaya corrido, y que ningun daño deje en el alma. Cuando dice algunas cosas que haga, ó por venir, aquí es menester tratarlo con confesor discreto, y letrado, y no hacer, ni creer cosa, sino lo que aquel la dijere. Puédelo comunicar con la priora, para que le dé confesor que sea tal; y téngase este aviso, que si no obedeciere á lo que el confesor le dijere, y se dejare guiar por él, que es mal espíritu, ó terrible melancolia. Porque puesto que el confesor no atinase, ella atinará mas en no salir de lo que le dice, aunque sea ángel de Dios el que la habla; porque su Majestad le dará luz, ú ordenará cómo se cumpla, y es sin peligro hacer esto; y en hacer otra cosa, puede haber muchos peligros, y muchos daños.

5. Téngase aviso, que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres, y en este camino de oracion se muestra mas: y así es menester que á cada cosita que se nos antoje, no pensemos luego es cosa de vision; porque crean, que cuando lo es, que se dá bien á entender: á donde hay algo de melancolia, es menester mucho mas aviso,



porque cosas han venido á mí destos antojos, que me han espantado, como es posible que tan verdaderamente les parezca, que vén lo que no vén. Una vez vino á mí un confesor muy admirado, que confesaba una persona, y decíale, que venia muchos dias nuestra Señora, y se sentaba sobre su cama, y estaba hablando mas de una hora, y diciendo cosas por venir, y otras muchas: entre tantos desatinos acertaba alguno, y con esto teníase todo por cierto.

6. Yo entendi luego lo que era, aunque no lo osé decir, porque estamos en un mundo, que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hayan efeto nuestras palabras; y así dije, que se esperasen aquellas profecías si eran verdad, y preguntase otros efetos, y se informase de la vida de aquella persona: en fin (venido á entender) era todo desatino. Pudiera decir tantas cosas destas, que hubiera bien en que probar el intento que llevo, á que no se crea luego un alma, sino que vaya esperando tiempo, y entendiéndose bien antes que lo comunique, para que no engañe al confesor, sin querer engañarle; porque si no tiene esperiencia destas cosas (por letrado que sea) no bastará para entenderlo. No há muchos años, sino harto poco tiempo, que un hombre desatinó harto á algunos bien letrados, y espirituales con cosas semejantes: hasta que vino á tratar con quien tenía esta esperiencia de mercedes del Señor, y vió claro, que era locura, junto con ilusion; aunque no estaba entonces descubierto, sino muy disimulado desde á poco le descubrió el Señor claramente: aunque pasó harto primero esta persona, que lo entendió en no ser creida.

7. Por estas cosas, y otras semejantes conviene mucho, que se trate con claridad de su oracion cada hermana con la priora, y ella tenga mucho aviso de mirar la complexion, y perfeccion de aquella hermana, para que avise al confesor, porque mejor se entienda, y le escoja á propósito, si el ordinario no fuere bastante para cosas semejantes. Tenga mucha cuenta en que cosas como estas no se comuniquen (aunque sean muy de Dios, y mercedes conocidas milágras) con los de fuera, ni con confesores que no tengan prudencia para callar, porque importa mucho esto, mas de lo que podrán entender; y que unas con otras no lo traten; y la priora con prudencia siempre las entienda, inclinada mas á loar á las que se señalan en cosas de humildad, y mortificación, y obediencia, que á las que Dios llevare por este camino de oracion muy sobrenatural, aunque tengan todas estotras virtudes. Porque si es espíritu del Señor, humildad trae consigo para gustar de ser despreciada, y á ella no hará daño, y á las otras hace provecho; porque (como á esto no pueden llegar, que lo dá Dios á quien quiere) desconsolarían por tener

estotras virtudes, aunque tambien las dá Dios, puédense mas procurar, y son de gran precio para la religion. Su Majestad nos las dé: con ejercicio, y cuidado, y oracion no las negará á ninguna, que con confianza de su misericordia las procurare.

## CAPITULO IX.

Trata de cómo salió de Medina del Campo para la fundacion de san José de Malagon.

1. ¡Qué fuera he salido del propósito! Y podrá ser hayan sido mas á propósito algunos destos avisos que quedan dichos, que el contar las fundaciones. Pues estando en san José de Medina del Campo, con harto consuelo de ver como aquellas hermanas iban por los mismos pasos que las de san José de Avila, de toda religion, hermandad, y espíritu; y como iba nuestro Señor proveyendo su casa, así para lo que era necesario en la iglesia, como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogía el Señor, cuales convenian para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque como hallan el camino, por él se van las de despues. Estaba una señora en Toledo, hermana del duque de Medinaceli, en cuya casa yo habia estado por mandato de los perlados (como mas largamente dije en la fundacion de san José) á donde me cobró particular amor, que debia ser algun medio para despertarla á lo que hizo; que estos toma su Majestad muchas veces en cosas, que á los que no sabemos lo por venir parecen de poco frato. Como esta señora entendió que yo tenía licencia para fundar monasterios, comenzóme mucho á importunar, que hiciese uno en una villa suya, llamada Malagon: yo no le queria admitir en ninguna manera, por ser lugar tan pequeño, que forzado habia de tener renta para poderse mantener, de lo cual yo estaba muy enemiga.

2. Tratado con letrados, y confesor mio, me dijeron, que hacia mal, pues el santo Concilio daba licencia de tenerla, que no se habia de dejar de hacer un monasterio, á donde se podia tanto el Señor servir por mi opinion. Con esto se juntaron las muchas importunaciones desta señora, por donde no pude hacer menos de admitirle. Dió bastante renta, porque siempre soy amiga de que sean los monasterios, ó del todo pobres, ó que tengan de manera, que no hayan menester las monjas importunar á nadie para todo lo que fuere menester.

3. Pusiéronse todas las fuerzas que pude, para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las constituciones en todo, como en estotros monasterios de pobreza. Hechas todas las escrituras, envié por algunas hermanas para fundarle, y fuimos con aquella señora á Malagon, á



donde aun no estaba la casa acomodada para entrar en ella; y así nos detuvimos mas de ocho dias en un aposento de la fortaleza.

4. Dia de Ramos, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, yendo la procesion del lugar por nosotras, con los velos delante del rostro, y capas blancas, fuimos á la iglesia del lugar, á donde se predicó, y desde allí se llevó el santísimo Sacramento á nuestro monasterio. Hizo mucha devocion á todos: allí me detuve algunos dias. Estando uno, despues de haber comulgado, en oracion, entendi de nuestro Señor, que se había de servir en aquella casa mucho. Parece que estaría allí aun no dos meses; porque mi espíritu daba priesa, para que fuese á fundar la casa de Valladolid, y la causa era lo que ahora diré.

### CAPITULO X.

En que se trata de la fundacion de la casa de Valladolid: llámase este monasterio la Concepcion de nuestra Señora del Cármen.

1. Antes que se fundase este monasterio de san José en Malagon, quatro, ó cinco meses, tratando conmigo un caballero principal mancebo, me dijo, que si queria hacer monasterio en Valladolid, que él daría una casa que tenia, con una huerta muy buena, y grande, que tenia dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesion: tenia harto valor. Yo la tomé, aunque no estaba muy determinada á fundarla allí, porque estaba casi un cuarto de legua del lugar; mas parecióme que se podia pasar á él, como allí se tomase la posesion: y como él lo hacia tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra, ni estorbar su devocion.

2. Desde á dos meses, poco mas, ó menos, le dió un mal tan acelerado, que le quitó la habla, y no se pudo muy bien confesar, aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdon; murió muy en breve, harto lejos de adónde yo estaba. Díjome el Señor, que había estado su salvacion en harta aventura, y que había habido misericordia del, por aquel servicio que había hecho á su Madre en aquella casa que había dado para hacer monasterio de su Orden, y que no saldria de purgatorio hasta la primera misa que allí se dijese, que entonces saldria. Yo traia tan presentes las graves penas desta alma, que aunque en Toledo deseaba fundar, lo dejé por entonces, y me di toda la priesa que pude para fundar (como pudiese) en Valladolid.

3. No pudo ser tan presto como yo deseaba, porque forzado me hube de detener en san José de Avila, que estaba á mi cargo, hartos dias, y despues en san José de Medina del Campo, que fui por allí; á donde estando un dia en oracion, me dijo el Señor, que me diese priesa, que

padecia mucho aquel alma; y aunque no tenia mucho aparejo, lo puse por obra, y entré en Valladolid dia de san Lorenzo; y como vi la casa, dióme harta congoja, porque entendi era desatino estar allí monjas, sin muy mucha costa; y aunque era de gran recreacion, por ser la huerta tan deleitosa, no podia dejar de ser enfermo, que estaba cabe el río.

4. Con ir cansada, hube de ir á misa á un monasterio de nuestra Orden, que estaba á la entrada del lugar; y era tan lejos, que me dobló mas la pena. Con todo no lo decia á mis compañeras, por no las desanimar, que aunque flaca, tenia alguna fe, que el Señor, que me había dicho lo pasado, lo remediaria. Hice muy secretamente venir oficiales, y comenzar á hacer tapias para lo que tocaba al recogimiento, y lo que era menester. Estaba con nosotras el clérigo que he dicho, llamado Julian de Avila, y uno de los dos frailes que queda dicho que queria ser Descalzo, que se informaba de nuestra manera de proceder en estas cosas. Julian de Avila entendia en sacar la licencia del Ordinario, que ya había dado buena esperanza, antes que yo fuese. No se pudo hacer tan presto, que no viniese un domingo, antes que estuviese alcanzada la licencia; mas diéronnosla para decir misa á donde teníamos para iglesia; y así nos la dijeron.

5. Yo estaba bien descuidada de que entonces se había de cumplir lo que se me había dicho de aquel alma; porque aunque se me dijo á la primera misa, pensé que había de ser á la que se pusiese el santísimo Sacramento. Viniendo el sacerdote á donde habíamos de comulgar con el santísimo Sacramento en las manos; llegando yo á recibirle junto al sacerdote se me representó el caballero que he dicho con rostro resplandeciente, y alegre, puestas las manos, y me agradeció lo que había puesto por él, para que saliese de purgatorio, y fuese aquel alma al cielo. Y cierto, que la primera vez que entendi estaba en carrera de salvacion, que yo estaba bien fuera dello, y con harta pena, parecióme, que era menester otra muerte para su manera de vida; que aunque tenia buenas cosas, estaba metida en las del mundo: verdad es, que había dicho á mis compañeras, que traia muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada á nuestro Señor cualquier servicio que se haga á su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado, y bendito, que así paga con eterna vida, y gloria la bajeza de nuestras obras, y las hace grandes, siendo de pequeño valor.

6. Pues llegado el dia de nuestra Señora de la Asuncion, que es á quince de Agosto, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, se tomó la posesion de este monasterio. Estuvimos allí poco, porque caímos casi todas muy malas. Viendo esto una señora de aquel lugar, llamada doña